

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 3253

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- 26 SEP 2024
- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
 - B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
 - C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 7), letra b) "Cuando la contratación se financie con gasto de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
 - D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
 - E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
 - F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
 - G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
 - H. Ord. N° 1995 de fecha 12.09.2024 de Dideco solicitando servicio de banquetería para "TE DEUM", a realizarse el día 14 de septiembre del 2024", en la Parroquia Nuestra Señora de Mercedes de Concón.
 - I. Cotización de la empresa **RICARDO ANDRES ARANCIBIA ARANCIBIA**, RUT N° [REDACTED] por la suma de \$ 1.900.000 IVA incluido.
 - J. Disponibilidad presupuestaria N° 1048 de fecha 11.09.2024 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto de \$ 1.900.000 imputados a la cuenta 22 12 003 000 denominada **GASTO DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO**.
 - K. Invitación a Autoridades Regionales (Senador, Seremi Obras Publicas) y lista de Invitados.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE, CONTRATACION**, por medio de "**GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL**", el servicio de banquetería para 300 personas con motivo de "TE DEUM", a realizarse el día 14 de septiembre del 2024", en la Parroquia Nuestra Señora de Mercedes de Concon, al proveedor **RICARDO ARANCIBIA ARANCIBIA**, RUT N° [REDACTED] por la suma de \$ 1.900.000 IVA incluido.
- 2.- **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.12.003 denominada "Gastos de Representación".
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
FREDY ALEGRE/VCF/vcf.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	25 SEP 2024	